

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 25 de Mayo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un vinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 439

LAS ESCUADRAS

EN EL PUERTO DE BARCELONA

Es curiosa para la historia la siguiente estadística de los buques de guerra nacionales y extranjeros que el lunes se hallaban en el puerto de Barcelona.

Fragata española *Numancia*, con 14 cañones y 640 plazas.—Idem *Gerona*, con 12 idem y 450 id.—Idem *Navarra*, con 12 id. y 350 id.—Idem *Castilla*, con 12 id. y 350 id.—Fragata *Blanca*, con 8 id. y 393 idem.—Idem *Isla de Cuba*, con 4 id. y 160 id.—Idem *Isla de Luzón*, con 6 id. y 166 idem.—Caza torpedero *Destructor*, con 7 idem y 51 id.—Cañonero *Pilar*, con 1 id. y 50 idem.

Corbeta portuguesa *Vasco de Gama*, con 7 cañones y 192 plazas.

Acorazado francés *Colbert*, con 16 cañones y 850 plazas.—Idem *Almiral Duperré*, con 18 id. y 664 id.—Idem *Courbet*, con 14 idem y 655 id.—Idem *Devastation*, con 14 idem y 724 id.—Idem *Indomptable*, con 6 idem y 392 id.—Idem *Redoutable*, con 14 idem y 565 id.—Aviso *Milán*, con 5 idem y 198 id.—Idem *Condor*, con 5 id. y 140 idem.—Idem *Faucon*, con 2 id. y 123 id.—Idem *Coulevrine*, con 3 id. y 65 id.—Torpedero *Chalher*, con 2 id. y 21 id.—Idem *Cunney*, con 2 id. y 21 id.—Idem *Contre-Torpilleur*, con 2 id. y 23 id.—Idem *Balny*, con 2 idem y 21 id.—Idem *Déroulède*, con 2 id. y 21 idem.—Idem *Doudard de Langrée*, con 2 idem y 21 idem.

Acorazado inglés *Alexandra*, con 12 cañones y 661 plazas.—Idem *Colossus*, con 9 idem y 465 id.—Idem *Agamemnon*, con 6 idem y 400 id.—Idem *Thunderer*, con 9 id. y 450 idem.—Idem *Dreadnought*, con 9 id. y 400 idem.—Aviso *Surprise*, con 4 idem y 107 idem.—Crucero *Phaeton*, con 12 id. y 400 idem.—Fragata *Rover*, con 16 idem y 363 idem.—Idem *Calypso*, con 16 id. y 320 idem.—Idem *Volage*, con 16 id. y 365 id.—Idem *Active*, con 16 id. y 358 id.

Fragata holandesa *Johan Willem Friso*, con 14 cañones y 313 plazas.

Corbeta rusa *Westruck* con 14 cañones y 172 plazas.—Idem *Zabaca*, con 13 id. y 154 idem.

Acorazado austriaco *Teghetoff*, con 6 cañones y 510 plazas.—Idem *Custoza*, con 14 idem y 620 id.—Idem *Don Juan de Austria*, con 8 id. y 450 id.—Idem *Prinz Eugen*, con 8 id. y 438 id.—Idem *Kaiser Max*, con 8 id. y 650.—Torpedero de alta mar *Panther*, con 2 id. y 171 idem.—Idem *Leopard*, con 2 id. y 167 id.—Idem *Meltheor*, con 9 idem y 53 idem.

Fragata alemana *Kaiser*, con 15 cañones y 650 plazas.

Fragata americana *Quinnebang*, con 10 cañones y 222 plazas.

Acorazado italiano *Lepanto*, con 22 cañones y 540 plazas.—Idem *Dandolo*, con 8 idem y 406 id.—Idem *Italia*, con 22 id. y 650 id.—Idem *Gio Bausan*, con 18 id. y 280 idem.—Idem *Eina*, con 18 id. y 230 idem.—Idem *Casellidardo*, con 8 idem y 450.—Idem *Quinto*, con 8 idem y 406 idem.—Idem *Vesubio*, con 18 id. y 230 id.—Grandes torpederos: *Tripoli* con 4 id. y 106 id.—Idem *Volgore*, con 4 id. y 53 id.—Idem *Goito*, con 9 id. y 109 id.—Idem *Gaeta*, con 6 idem y 48 id.—Torpedero *Número 99*, con 2 idem y 17 idem.—Idem *Número 100*, con 2 idem y 17 idem.—Idem *Número 101*, con 2 idem y 17 idem.—Idem *Número 108*, con 2 idem y 17 idem.—Aviso *Archimede*, con 6 idem y 113 idem.

Total: 67 buques, con 499 cañones y 19.960 tripulantes.

Lo primero que aparece á la simple lectura de los anteriores datos, es la inferioridad de España respecto de las demás naciones en el número y el poder de sus buques de guerra. Pero esta inferioridad es todavía mayor, si se examina la calidad de unos y otros buques. De los extranjeros, casi todos son de primera calidad, y de los nacionales, solo el *Destructor* es, en su género, de primera clase, pues la *Numancia* resulta anticuada ante los adelantos modernos.

Lo que no acertamos á comprender es como el señor ministro de Marina no ha arreglado las cosas en forma de que la *Victoria* pudiera estar en el puerto de Barcelona, y aun la *Zaragoza*, que aunque en realidad es tan inservible para la guerra como

la *Blanca*, todavía tiene mejor aspecto militar que aquella.

De todos modos, el mal papel que España ha hecho en Barcelona, debe hacer que en lo sucesivo no se malgasten los millones como en el pasado, en la construcción de buques que no sirven, ni para asistir á fiestas como las que se están celebrando en el puerto de la indicada ciudad.

CONTRATA DE CARRETERAS

Por la trascendencia que tiene el dictamen del vocal de la Comisión provincial, don Carlos Martínez Esparís, acerca de una reclamación de la contrata de carretera contra los acuerdos, mandando reparar varios trozos, publicamos á continuación dicho documento que se hizo circular con profusión en un folleto impreso y del cual hemos recibido un ejemplar:

El Gobernador civil dirigió al presidente de la Comisión la siguiente comunicación:

«Gobierno de provincia. Coruña.—Sección de Fomento.—Carreteras.—Número 539.—En la instancia presentada en este Gobierno en 26 de Abril último por la Sociedad «Viuda de Atocha é hijos», en concepto de contratista de las carreteras de esta provincia, ha recaído la providencia siguiente:

«Vista la anterior instancia presentada en este Gobierno civil y su Sección de Fomento, por la Sociedad que se dice constituida en esta capital, aunque no se acredita, bajo la razón «Viuda de Atocha é hijos.»

Apareciendo en aquella que por escritura otorgada por la misma y la Diputación provincial en 23 de Mayo de 1873, se contrató la construcción de todas las carreteras provinciales, comprendidas en el plan general entonces vigente, y en el que más tarde se adoptará, cuya obligación se afirma continúa vigente.

Quejándose dicha Sociedad que la Diputación al votar sus presupuestos, incluye cantidades para la reparación de carreteras cuyas sumas emplea después en la construcción de trozos nuevos como acontece con los comprendidos en dicho plan general bajo los números 16, 17, 22 y 29, habiendo acordado últimamente las obras de otro trozo en la carretera desde Ordenes á Negreira, número 12 del plan.

Manifestándose en la anterior solicitud que la Diputación, al realizar dichos acuerdos prescinde de la prelación que cada carretera tiene según el orden numérico que ocupa en el plan general aprobado, haciendo preterición de la que en éste figura con el número 6, ó sea la que debe construirse desde Puente Trasanellos á Carral.

Denunciándose así bien que la Diputación ha acordado construir otra carretera desde Ferrol al pueblo del Castillo de San Felipe, á pesar de no estar incluida en el plan general y sin esperar la resolución superior en el expediente que al efecto se tramita.

Resultando que después de exponer todos esos hechos, se concreta la Sociedad reclamante á suplicar la suspensión de los acuerdos relativos á la subasta de un trozo de la carretera de Ordenes á Negreira, comprendido entre las huertas del Iglesias; y del otro trozo antes citado de la carretera de Ferrol á Serantes y al pueblo del Castillo de San Felipe, concluyendo por pedir también que al cursar este Gobierno civil los presupuestos votados para el próximo año económico se informe desfavorablemente respecto á la partida consignada para reparaciones.

Considerando, que aún tomando como ciertos los hechos indicados, nunca este Gobierno civil en el presente caso puede resolver mas que sobre los tres extremos que taxativamente contiene la súplica de la anterior exposición, porque á ello se contrae la reclamación aducida.

Considerando, que en este Gobierno civil no existen antecedentes para apreciar las quejas producidas en los dos casos á que se refiere la súplica, y por consiguiente hay que hacer uso de las atribuciones que á los Gobernadores concede el artículo 83 de la ley provincial, pidiendo informe á la Corporación y que remita los expedientes y demás documentos relativos á las dos carreteras que se indican en dicha súplica, á fin de examinarlos y resolver, sin que entretanto corra el término que la misma ley señala para decretar la suspensión de acuerdos:

Vengo en resolver:

1.º Que se pidan á la Comisión provincial, mediante á no estar reunida la Diputación, los expedientes y documentos así como el informe indicados en el anterior «Considerando» para en su vista resolver lo que proceda acerca de lo solicitado por la Sociedad «Viuda de Atocha é hijos», siempre que ésta prometa interponer contra los acuerdos á que se refiere, la demanda preceptuada por el artículo 88 de la ley provincial.

2.º En el entretanto no correrá el término que la ley señala para decretar la suspensión de

los acuerdos adoptados por la Diputación provincial.

3.º Se reservan á la Sociedad reclamante, los derechos de que se juzgue asistida para que los interponga dentro del término, en la forma y ante quien proceda.

4.º Hágase saber esta providencia á la misma Sociedad.»

Lo que comunico á V. S. para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña Mayo 7 de 1888.—Julian de Morés.

Señor Vicepresidente de la Comisión provincial.»

La Comisión provincial acordó en sesión del día 12 nombrar Ponente al Vocal don Carlos Martínez Esparís.

Hé aquí ahora el dictamen:

«Extraña suma ha causado al Ponente que suscribe, la existencia de una reclamación de la contrata en la forma incorrecta en que ha producido ante el Sr. Gobernador de la provincia la que motiva este dictamen.

Y para justificar esta idea será bien consignar sencilla y escuetamente algunos hechos que esclarecen el asunto que se ventila; asunto grave y de trascendencia suma, como que en realidad se refiere nada más que á saber si la contrata de carreteras tal y cual resulta de la escritura pública de 23 de Mayo de 1873, ata y sujeta á la Diputación provincial por modo tan fuerte y eficaz, que no sea ya ni posible siquiera la aplicación de las disposiciones de carácter general que regulan servicios de esta naturaleza.

Regia anteriormente el otorgamiento del contrato citado y cuando éste tuvo lugar, el Real decreto de 10 de Julio de 1861, referente á las condiciones generales de las contratas de obras públicas, y rige hoy otro Real decreto de 11 de Junio de 1886 respecto á la misma materia.

Y en aquel con el número 44 y en éste con el 43 hay un artículo que dice:

«Si antes de principiarse las obras ó durante su construcción la Administración resolviere ejecutar por su parte de las que comprende la contrata, ó acordase introducir en el proyecto modificaciones que produzcan aumento ó reducción y aun supresión de las cantidades de obras marcadas en el presupuesto, ó sustitución de una clase de fábrica por otra, siempre que esta sea de las comprendidas en la contrata, serán obligatorias para el contratista estas disposiciones sin que tenga derecho en caso de supresión ó reducción de obras á reclamar ninguna indemnización á pretexto de pretendidos beneficios que hubiere podido obtener en la parte reducida ó suprimida.»

A nadie ha podido ocurrírsele que un contrato particular en determinada provincia y sobre también determinado servicio, hubiera de sustraerse á las exigencias prácticas de los preceptos consignados en dichas disposiciones de carácter general.

Quiere decir que el contrato otorgado en 23 de Mayo de 1873 con D. Francisco Martínez Echevarría, causante de la Sociedad «Viuda de Atocha é hijos», quedó ante todo sujeto á los mencionados preceptos de carácter general.

Y así lo hubo de entender el contratista, que sin reparo ni protesta de ningún género, ha admitido que en los pliegos de condiciones facultativas de cada proyecto se hiciera siempre mención de las generales exigidas por aquellos dos Reales decretos.

Es más, entendiéndose que no estaba en sus manos y en su voluntad imponer al Cuerpo provincial el medio de efectivizar en la práctica la facultad siempre libre, siempre declarada á su favor sin pacto con tracto sucesivo posible en contra, que resulta del artículo 44 del Real decreto de 10 de Julio de 1861 ó el 43 del de 11 de Junio de 1886.

Por este artículo, antes como ahora y aún durante la construcción de las obras, éstas pueden sustraerse á la acción de la contrata, como puede acordarse la reducción ó supresión de las cantidades de obras marcadas en el presupuesto, sin que por virtud de estas disposiciones, siempre obligatorias para el contratista, tenga éste derecho á ninguna indemnización á pretexto de pretendidos beneficios que de otro modo hubiera podido obtener.

Este es el concepto que domina el artículo, y éste es el espíritu que se desprende de su redacción.

Sintetizando, equivale á esto: libre facultad en la Administración para sustraer de una contrata parte de la obra contratada al objeto de ejecutarla por sí; derecho en la Administración para modificar el proyecto, reduciendo ó suprimiendo las cantidades de la obra marcadas en el presupuesto.

(Se continuará)

Correo de Galicia

CORUÑA 24.—Custodiado por la guardia civil llegó en el tren correo el preso de la cárcel de Murcia, Pablo Ferrer, que declaró ser el autor del robo de relojes del señor Canoura.

Por lo tanto un día de estos se reanudarán las sesiones del juicio oral.

—Dícese que se halla en esta capital un ganadero muy conocido en Valladolid, y que su objeto es llegar á un acuerdo con la comisión de la sociedad anónima de la plaza de toros, para poder dar corridas este año en el mes de Julio ó Agosto.

—Va disminuyendo la epidemia variolosa que se había presentado en muchos pueblos de esta provincia. Por fortuna en la mayor parte de ellos no revisió alarmantes proporciones por el carácter con que se ha presentado, benigno en la mayoría de los casos.

—Por este puerto embarcaron ayer en cuatro goletas, 206 cabezas de ganado vacuno, con destino á Inglaterra.

—Decíase ayer que en el mes próximo visitarán esta capital dos personajes importantes de la situación.

—Por el Gobierno civil se ha remitido al Gobernador eclesiástico del Arzobispo de Santiago el proyecto y demás antecedentes de reparación extraordinaria del convento Belvis, de aquella ciudad, manifestándole que, atendiendo al dictamen del Arquitecto provincial, no pondrá la primera autoridad civil de esta provincia la menor objeción á las obras aludidas.

SANTIAGO 23.—Han tomado el hábito de religiosas en el convento de Santa Clara, las señoritas doña Aurea Souto, hija del sobrestante de obras públicas D. Manuel Souto, y doña Concepción Segade, hija del difunto Sr. D. Ramón Segade Campoamor.

—El día 25 ó 26 regresará á Madrid el señor Montero Ríos.

VIGO 23.—Ayer tarde salió á cruzar por la costa la goleta *Prosperidad*.

—También salió de Rio Janeiro para Vigo el vapor *Galicia*, de la Compañía del Pacífico.

Noticias locales

Arriendo de edificios para la instalación de Administraciones Subalternas.

En cumplimiento de Real O. de 12 del corriente, la Delegación de Hacienda invita á los dueños de fincas urbanas de los pueblos capitales de partido, para que en el término improrrogable de diez días, á contar desde la fecha de este anuncio, presenten en esta Delegación proposiciones de arriendo de edificios para la instalación de las Administraciones Subalternas que han creado; dichos edificios han de reunir condiciones para el establecimiento cómodo de oficinas, con luz, espacio y ventilación suficiente.

Los señores propietarios á quienes interese hacer proposiciones, expresarán el tipo del arriendo y las condiciones que reuna el edificio objeto del contrato en el término citado.—La Coruña 23 Mayo de 1888.—El Delegado de Hacienda, *Valentin Garcia del Busto*.—Es copia.—El Alcalde, *Francisco Bellas Uria*.

Indudablemente en Ferrol somos protectores de los animales.

Y decimos esto porque apesar de nuestras repetidas indicaciones los perros continúan paseándose sin bozal y el bando que ha de obligar á sus propietarios á colocárselo todavía no se ha publicado.

Ni tiene trazas de publicarse.

Pero así como somos protectores de animales no lo somos de las plantas.

Digalo sinó las de esa huertecita á la que se ha dado el pomposo título de «Parque Zoológico.»

En algunas tablas de esta ciudad se ha subido el precio de la carne.

Y se susurra que muy en breve los tahoneros subirán también el precio del pan.

Bien; muy bien nos parece esta medida. Pan y carne son manjares solamente para los ricos, por consiguiente que los paguen.

Afortunadamente para el pobre, desde el próximo mes de Junio se suprime el impuesto sobre el pescado.

De manera que le importa poco que suban ó no el pan y la carne.

Para cumplimentar la Real orden de 24 de Setiembre último, que dispone el aumento desde primero de Julio próximo de un capitán en cada uno de los regimientos y batallones de cazadores del arma de Infantería, parece probable serán ascendidos al empleo superior inmediato 70 tenientes.

El martes próximo pasado ha llegado á Santander el contador de fragata, hijo de esta pobla-

ción, don Rafael Mallo, nombrado recientemente habilitado de marina de aquella provincia.

ARRIENDO DE CONSUMOS

El Alcalde del Ferrol.—Hace saber que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad acordó arrendar en pública subasta el impuesto de consumos de la tarifa primera por el término de tres años, contados desde 1.º de Julio del actual hasta 30 de Julio de 1891, bajo el tipo de 389.971'40 pesetas por cupo del Tesoro y recargo municipal.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el décimo día contado desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Comenzará el acto á la una de la tarde y terminará á las dos. Durante este tiempo se admitirán pujas á la llana sobre el tipo señalado y se adjudicará el remate al mejor postor, sin ulterior licitación.

Los licitadores deberán acreditar previamente haber depositado en la caja municipal 7.800 pesetas en metálico ó en valor equivalente en títulos de la Deuda del Estado.

El pliego de condiciones del arriendo con la tarifa y presupuesto de las especies que comprende, quedan de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ferrol 24 de Mayo de 1888.—*Francoisco Bellas Uria.*

Continúan en *statu quo* las obras de reparación de la calle de Sanchez Barcaiztegui.

Y las de la calle del Sol en proyecto.

Y otras cien, muy necesarias por cierto, en el mismo estado.

Y... punto final.

En la puerta del muelle hemos tenido el gusto de ver un *salmón* cuyo peso era de ocho kilogramos y por el que á nuestra vista ofrecían *veinte pesetas*. Este pez para el próximo año económico podrán comerlo los pobres por *diecinueve pesetas y centimos*, suponiendo que ahora lo comprasen por *veinte*, pues este salmón debió pagar á su introducción *sesenta y cuatro centimos* de derechos.

La *Democracia* acepta todas las reflexiones que le hicimos en nuestro número de anteayer.

Y decimos que las acepta, porque no ha tenido otra réplica que la siguiente.

«¿Se quiere que digamos lo que defienden? Pues ahí vá.»

Los intereses de los arrendatarios de consumos.

Corolario.

La instrucción de consumos concede como preferente medio á los Ayuntamientos, para recaudar los impuestos, el de la administración municipal, de que han prescindido los hombres de *La Democracia* ellos sabrán por qué.

Por este lado podía ahorrarse el colega cavilaciones.

Y hasta conseguir que participáramos de ellas los demás.

Es decir; si nosotros fuéramos de los pesimistas.

Ayer se dió sepultura en el Cementerio al cadáver del conocido vendedor de periódicos Teijeiro (a) el Bolaño.

El desgraciado venía padeciendo una tisis á la laringe, acaso agravada por los esfuerzos para pregonar la industria á que se dedicaba.

Ha muerto, pues, víctima de los deberes de su humilde profesión.

Dios haya acogido su alma.

(169) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

pues no había caballos disponibles, por estar todos ocupados en servicio del gobierno. El administrador de la posia no dejaba desentirle mucho, según decía, pero tambien opinaba que los viajeros no podrían seguir camino antes de la noche.

Muy cansada Barberine por tan largas jornadas, resolvió aprovechar aquellas horas de detención que se le imponía y tomar algun descanso. Con este objeto, pidió al administrador de la posia un cuarto y una cama, si tenia ambas cosas disponibles. El ruso le ofreció la cama de su mujer, y Barberine fué á tenderse en ella sin desnudarse, despues de haber encargado á su marido que la avisara cuando los caballos hubiesen llegado y se quedó dormida.

Saint-Bertrand, por su parte que ninguna gana tenia de dormir, molesto por aquel contratiempo que tan intempestivamente habia interrumpido su viaje, entró en la sala de recibo de la casa, hizo que le sirviesen té, bebió tres ó cuatro tazas, y luego, como le atormentasen el calor de la estufa y el nauseabundo olor que se aspiraba, tomó su subretodo de pieles, se lo echó encima y salió de la casa.

Detúvose un rato á algunos pasos de distancia. El pueblo de Zaraisk, con las cúpulas de su iglesia, sus casas bajas, medio cubiertas por la nieve

El Ayuntamiento acordó en su última sesión que respecto á la solemnidad del Corpus-Christi se sigan las prácticas análogas á años anteriores. Del acuerdo se deduce que el Ayuntamiento no asistirá á la procesión.

El ayuntamiento no se preocupa ni poco ni mucho de la calidad de algunos vinos puestos á la venta, cuando se susurra que los hay tan adulterados que su consumo pudiera ser causa de trastornos en la salud pública.

Si nosotros fuéramos aficionados á explotar los cándidos recursos de cierto periódico local, sospecharíamos si el Ayuntamiento, con su pasividad en el asunto, trata de favorecer á los taberneros.

La Junta municipal, llamada á fijar definitivamente el proyecto de presupuesto ordinario de 1888-89, no se reunirá hasta la semana entrante para discutir el plan financiero aprobado por el Ayuntamiento.

Según nuestros informes parece que el debate será animado y que las escenas que se prevén servirán de motivo para que el público espere con impaciencia el señalamiento del día para esas reuniones.

La compañía de declamación de Bueno se ha disuelto en la Coruña.

La mayor parte de los actores que la componian salieron para Madrid.

Se está ejerciendo una activa vigilancia sobre las casas de huéspedes de mala nota y casas de dormir.

Según parece en dichos tugurios se albergan algunas gentes sospechosas.

Muchas son ya las personas de esta localidad que están preparando sus trebejos para trasladarse al campo.

Algunas han verificado ya la indicada traslación, y de varias sabemos que, si no lo han hecho aún, es porque esperan la terminación del compromiso contraido en esta población por la compañía de ópera que uno de éstos días debe debutar en el teatro de la calle de la Iglesia.

Por el Gobernador civil se ha dado orden para que todas las cajas de armas que se reciban en esta Aduana, sean, al tiempo de abrirlas, examinadas por el Jefe de Seguridad.

Por los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de esta población, se ha emprendido una activa campaña contra los infractores de la ley de caza.

Aplaudimos la medida tomada por dichos cuerpos y deseáremos que los castigos sean un tanto enérgicos para ver si de este modo se corrigen los abusos que por algunos aficionados á la caza, se vienen llevando á cabo de algún tiempo á esta parte.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal se anuncian las siguientes:

Para el día que señala la *Gaceta* el suministro de materiales y efectos necesarios para el crucero *Alfonso XII* y atenciones del Arsenal, dividido en cinco lotes, comprendiéndose en el primero globos ó borjarines esféricos, salva-vidas, arte de boliche y aparatos de salva-vidas, por valor de 91'90 pesetas; en el segundo, soldadura de plata, galápagos de zinc, fogones y calderas de cobre y otros efectos importantes 1.976'58 pesetas; en el tercero aparatos diferenciales y cuaderna-

sus humeantes chimeneas y sus imágenes de santos colocados en la parte superior de las puertas, se extendía á su derecha, pudiendo calificarse de ciudad pequeña, fria, triste y sin movimiento. Apenas se dejaban ver algunos de sus vecinos en las calles. Desde el punto donde estaba se veia la casa de postas, grosero edificio construido de gruesos trozos de pino, con dos ventanas; el techo parecido al de una cabaña, formando dos aguas, cubierto completamente de nieve; junto á ella se veia un corral de madera que servia de caballeriza. Algunos árboles rodeaban el edificio, aislados y escualidos bajo la influencia del viento; entre ellos se balanceaba en un poste un farol apagado. Al lado de la posta, delante de pilas de leña y hojas secas, los viajeros habian dejado su trineo, á fin de que no obstruyera la calle. A la izquierda de Saint-Bertrand y muy cerca de la posta se veia un edificio siniestro y de rara construcción, una especie de casa de sólida cantería y de solo un piso con una enorme bandera ondeando en el frontis. Esa casa era el primer edificio que se veia al entrar en el pueblo, aunque separada y como sino formase parte de él. Un centinela que iba y venia delante de la puerta, el aislamiento, el silencio y las ventanas reforzadas con barras de hierro; todo ese conjunto hacia que se reconociese en esa casa la cárcel.

Lo era en efecto, pero de una clase especial; era una cárcel momentánea, una casa de depósito que servia para cuartel durante la noche los convoyes de los que eran deportados. En toda Rusia de un extremo al otro, y cerca de cada casa de posta, se encuentran edificios semejantes á aquel. Les dan el nombre de *Ostrog*. Dentro de todos los que existen, han corrido más lágrimas que las necesarias para anegarlos; sobre todo, de cien años á esta parte.

Más allá del *Ostrog* de Zaraisk, el camino que

les por 1.340'62; en el cuarto dos campanas y un campanario de bronce, importantes 672'10; y en el quinto hachas de partir, tornillos de bronce, cobre y latón, ollas de hierro, bicheros y otros efectos, por valor de 2.704'59 pesetas.

Y la construcción de un bote de madera con destino al cargo del cuatramestre del Arsenal, bajo el tipo de 1.560 pesetas.

CONCURSOS

Por dicha Junta se anuncia para el 4 de Junio próximo la segunda licitación del suministro de clavazón necesaria para las obras del crucero *Alfonso XIII*.

Y para el mismo día también el de varios materiales y efectos con destino á la construcción de una caseta para el puente del crucero *Isabel II*, por valor de 1.007'92 pesetas; y otro lote separado con aplicación á diversas atenciones del Arsenal por valor de 1160'21.

—Para el 8 del mismo mes tendrá lugar el de tejas, pizarras y otros materiales que deben ser empleados en el tejado del taller de Velamen y techo de la Sala de Armas por valor de 128'70 pesetas.

Ha fallecido la señora del segundo maquinista D. José Manso, uno de las víctimas del suceso del torpedero *Habana*.

Deja en la orfandad una niña, de resultas de cuyo parto adquirió la grave dolencia que la llevó á la tumba.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto por Guerra sea explorada la voluntad de los reclutas del actual reemplazo que sean del litoral y tengan conocimiento ó prácticas de marinería con objeto de pasar en clase de marineros de segunda clase á la compañía marítima de Africa.

—De un momento á otro darán principio los ejercicios de movilización los barcos de reserva franceses.

—El segundo médico de la Armada don Eladio Lopez Garcia ha inventado un ferro-carril aéreo, que según se dice es muy notable.

—Segun telegramas oficiales, han estado muy animadas las regatas de Barcelona.

Han tomado parte en ellas, barcos de las sociedades náuticas de Burdeos, Toulouse, Ville-neuve Sur Lot, París, Marsella, Cete y otros puntos.

Los premios ofrecidos eran del Rey, del Ministerio de Marina, Diputación y Ayuntamiento de Barcelona, Sociedad de regatas de Marsella y Real club náutico barcelonés.

El primer premio fué ganado por *Relámpago*, el segundo por *Fragins*, el tercero por *Lalat*, volcando *Perissoire* y *Aulaz* y la cuarta por *Veremos*.

Las demás regatas fueron suspendidas por la gran aglomeración de embarcaciones que habia en el puerto.

—A su paso para Inglaterra de regreso de Barcelona, visitarán las escuadras británicas el puerto de Vigo.

—Ha fondeado en Barcelona el magnifico crucero español *Reina Regente*.

—En la primera semana del mes actual han ocurrido en todo el mundo 38 naufragios: 22 ingleses; 4 alemanes; 2 franceses y 1 respectivamente holandés, noruego, ruso, danés, español y norte-americano. Los tres restantes son de pabellón desconocido.

—Se va á disponer en breve que el vapor-co-

nduce de la Crimea á Moscow se extendia enteramente llano al través de la sabana, cortándolo el que de Varsovia continuaba hasta el extremo de Siberia, pasando por Nijui-Novogorod. Ambos caminos representaban á la sazón una cruz grande y reluciente en medio de aquella llanura desolada y silenciosa sin que apareciese, hasta donde podia abarcar la vista ni un árbol, ni un matarral, ni una casa, ni una piedra. La blanca mortaja lo cubria todo, y encima de ella se extendia un cielo ceniciento y muy bajo, uniforme é inmóvil, cielo de plomo y de un solo tinte, como el color casi negro del hierro.

Llegaba la tarde. El viento habia caido y nevaba. El pueblo de Zaraisk estaba como abandonado. Una claridad livida, que sin saberse de donde provenia, emanaba del sol, derramaba una débil luz sobre la llanura; y con escepción del centinela que se paseaba delante de la puerta del *ostrog*, y de Saint-Bertrand, ningun otro ser humano se presentaba en aquel sitio tan triste que parecia como estampado en el frio y en el silencio.

Saint-Bertrand dió algunos paseos por el camino para calentarse. ¿En qué estaba pensando? en nada, á no ser en el fastidio de esperar. La nieve crujia cada una de sus pisadas. Llevaba la barba escondida en un collar de pieles y las manos metidas hasta el fondo de los bolsillos para resguardarlas del frio.

Pero hé aqui de repente, á lo lejos, muy lejos, en frente de él, aparece como una mancha negra en la blanca llanura, al mismo tiempo que el murmullo de muchas voces recorre el espacio. Miró con atención. Una larga caravana se dirijia hacia él, compuesta de gran número de personas á pié y de crecida multitud de gentes á caballo. Brillaban las puntas de las lanzas. Se oia rujir la nieve bajo los cascos de los caballos, y el mismo

reco de la Compañía Trasatlántica que sale de Cádiz para Mogador el 28 de cada mes y termina su viaje en Málaga, estienda sus escalas á Barcelona y á Marsella, tocando en los principales puertos del Mediterráneo.

—El cardenal Lavigiére ha llegado á Roma, según telegrama oficial, para reclamar del Papa sobre cuestiones relacionadas con los italianos italianos que existen en Túnez y Argel.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha presentado en Bilbao y hecho cargo del destino para que fué nombrado por R. O. de 26 de Abril último el segundo vigia don Pedro Tonda y Zaragoza, cesando en dicho destino el de igual clase don José Tonda y Zaragoza, el cual ha sido pasaporte para el arsenal de la Carraca en virtud de la citada Real orden.

—Solicitó dos meses de licencia por enfermo el teniente de infantería de marina de la escala de reserva, ayudante del arsenal don Federico Perez Lizón.

—Solicita ocupar la plaza de guarda-almacén de la 2.ª sección de la 2.ª subdivisión del arsenal, el escribiente de segunda clase destinado en la comisaría don Felipe Castro.

—Se ha dispuesto que se proceda á cubrir por oposición la plaza vacante de guarda-almacén de tercera clase perteneciente á la primera subdivisión de la tercera agrupación.

Esta plaza corresponde á la especialidad de maquinistas y maestros de talleres de metales.

Para hoy está convocada la Junta municipal, con objeto de fijar definitivamente el presupuesto adicional.

Con toda actividad se están reparando en dique las averías del vapor *Marques de Mudela*.

Para el mes próximo serán iniciadas las obras de nueva construcción del edificio que hoy ocupa en el Cantón de Quesada el frecuentado *Café del Comercio*, propiedad de D. Joaquín Saldises.

Mientras duren los trabajos será trasladado el café al local contiguo, aprovechando también para el servicio la planta baja de una casa de enfrente.

Según nuestras noticias, despues de obrada la casa, se instalará el Café verdaderamente restaurado y con todas las mejoras exigidas para esta clase de establecimientos.

Por R. O. recibida ayer, quedó anulada la propuesta hecha por el Capitán general disponiendo que el ingeniero jefe de primera clase D. Leoncio Lacaci que actualmente desempeña la jefatura de la segunda y quinta agrupación pase á encargarse de la tercera; que el jefe de segunda clase recientemente ascendido D. Manuel Rodríguez se encargue de aquellas; y que el ingeniero segundo D. Secundino Arnesto pase de auxiliar al ramo de armamentos á suplir la vacante que deja el señor Rodriguez.

Los quintos del regimiento de Luzón y los de infantería de marina han hecho esta mañana una excursión á Catabois, con objeto de instruirse en el ejercicio del arma tirando al blanco.

Y sigue la racha matrimonial. Háblase de otro enlace próximo á celebrarse entre una linda rubia coruñesa y un teniente de infantería de Luzón que presta servicio en esta ciudad, hijo de un distinguido coronel del arma y de madre paisana nuestra.

Hoy ha sido descargado el carbón del torpede-

murmullo de voces recorrer el espacio, á compás, como si cantasen.

Toda aquella gente salió de un recodo del camino, que hasta entonces la habia ocultado á la vista Saint-Bertrand, que reconoció poco despues que los hombres á pié caminaban en dos hileras, precedidos de una fuerte escolta de jinetes. Otra seguia en desorden, como un pelotón, y á ambas orillas del camino marchaban jinetes de dos en dos, uniendo así la vanguardia á la retaguardia y siguiéndose sin dejar huecos, rigurosamente en formación unos detrás de otros.

Una cosa ancha y baja, que parecia desde lejos un trineo venia en el centro de los hombres á pié, y otro trineo tirado por tres caballos y escoltado por cinco jinetes, cerraba la marcha.

Tanta gente apareció desde un principio que ocupaba un corto espacio en la sabana; pero á medida que la caravana se aproximaba parecia llenarla toda. Cuando se halló á doscientos pasos de Saint-Bertrand, este se puso á contar maquinamente las personas, y sumó ciento cincuenta á caballo y otras tantas exactamente á pié; total trescientas. Entonces fué cuando oyó que cantaban; y, ¡cosa rara! por intervalos se mezclaba al ruido de las voces algo que se asemeja al ruido de las que hacen las cadenas en contacto con algun otro cuerpo.

Tan pronto como estuvieron cerca, conoció que eran cosacos los jinetes; cada uno de ellos llevaba un pequeño shakó de piel charolada y el barbiquejo echado un cinturón con broche de plata, una lanza que caia al desgaire sujeta al brazo, y la capa de grueso paño que cubria hasta las espuelas. Unos cuantos techerkes armados de carabinas con gorros de pieles, iban ellos, medio sentados en sus pequeños caballos de espesas crines, adornados con chapas de cobre.

Los oficiales formaban á la cabeza. Los indivi-

ro Habana, con objeto de preparar este buque para entrar en dique.

Hemos oído asegurar que dentro de breve tiempo, empezará á funcionar en nuestra población, la cocina económica para los pobres, en cuya instalación están interesadas, señoras influyentes de esta localidad.

Y no falta quien supone que la idea de suspensión del derecho del pescado, fué concebida después de la fundación de la cocina económica de los pobres.

Parece que hay grandes esperanzas de que se conceda el permiso para que la procesión del Corpus, sea, como el año anterior, por la tarde.

Atendiendo nuestros temores de que ocurriera alguna desgracia, se ha procedido á demoler el tejadillo que cubría la puerta de Caranza.

ACONTECIMIENTOS

El caballo que monta el conductor de la balija de la correspondencia, se negó ayer á arrancar de la administración de correos.

Azulado el animal por el ginete se resistía haciendo corbetas que pusieron en dispersión á los transeúntes.

El guardia de punto obligó al conductor á apearse.

—Algunos efectos que por una vecina de esta localidad fueron empeñados en una casa que no es de préstamos, (oficialmente por lo menos,) fueron negados mas tarde, cuando su legítima dueña acudió á reclamarlos, abonando por supuesto la cantidad que sobre los mismos se le había facilitado.

Esto produjo, como es natural, la indignación de cuantas personas tuvieron conocimiento del hecho, lo que hubiera producido un serio disgusto á no haber intervenido el señor Haya que consiguió que las prendas empeñadas fuesen devueltas á su propietario.

—En la calle de San Francisco tuvo lugar en la mañana de ayer un escándalo, motivado por los insultos que una mujer de edad dirigía á una niña de 10 años.

Según parece su monomanía de insultar es vieja, disgustando con tal conducta á los vecinos.

Ha recibido ya varias amonestaciones de algunas autoridades.

—También en la calle de Animas tuvo lugar anteayer una colisión entre varios hombres y algunas mujeres, interviniendo en la cuestión el sargento del cuerpo de Vigilancia, en el momento preciso en que los ánimos ya se hallaban exaltados é iban los contendientes á pasar de las amenazas á las vías de hecho.

El señor Sehara deshizo los grupos ordenando que cada mochnelo se fuese á su olivo.

—Dos mujeres, por un quitame allá esas pajas, armaron una pendencia en la mañana de ayer en la calle de la Estrella, obsequiándose mutuamente con los dicterios más soeces del lenguaje de ciertas gentes.

El espectáculo, como era gratis, tenía gran número de espectadores.

La función hubiera durado mucho tiempo y quizá tuviera un desenlace trágico, pero el señor Haya Igareda suspendió la representación por juzgarla inmoral y atentatoria á las buenas costumbres, disponiendo que los actores se retirasen á sus respectivos domicilios, cuya orden fué cumplimentada *incontinenti* por las dos heroínas.

—En el paseo del Túnel ha sido herido ayer tarde en la cabeza, con una piedra, un niño de corta edad que allí se hallaban jugando.

Los causantes del hecho, que eran varios granujitas ya de bastante talla, se dieron á la fuga en cuanto se hicieron cargo del efecto que había causado su gracioso entretenimiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Es de todo punto injustificada la alarma producida entre los Profesores de primera enseñanza por las noticias que ha circulado casi toda la prensa profesional, acerca del descuento del 10 por 100 con que, según los aludidos colegas, en lo sucesivo estarían sujetos los ya menguados haberes de tan dignos funcionarios.

Nada más inexacto. La Memoria que acompaña al presupuesto calcula en 406.000 pesetas el mayor ingreso que produciría el descuento de los funcionarios, y en esa partida figura por cien mil pesetas el personal de enseñanza. Pero no está comprendido en él el personal de Maestros. Se refiere única y exclusivamente á los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales, cuyos Profesores, por cobrar en lo sucesivo de los fondos del Estado, en vez de los provinciales, estarán sujetos al descuento del 10 por 100.

Dice un periódico compostelano que merced á las gestiones del señor don Maximino Teijeiro, los alumnos de la facultad de medicina que habían sido castigados con la prohibición de sufrir exámenes en Junio, por haber adelantado las vacaciones de Navidades, serán indultados y podrán examinarse en los ordinarios de dicho mes.

Ha sido aprobado en las últimas oposiciones celebradas en la Coruña, á fin de proveer las escuelas vacantes, el profesor don Casto Blanco Cabeza, siendo propuesto para ocupar la del Instituto Ayuntamiento de Serantes.

Las oposiciones para la provisión de las escuelas públicas de niñas de Ferrol y Serantes han tenido lugar ayer, desconociéndose por ahora el resultado.

Las opositoras, según dice un periódico de la Coruña, ascienden al número de 23.

Aquellos alumnos matriculados en la Universidad de Santiago que habiendo obtenido en asignaturas anteriores la nota de sobresaliente decaen sufrir exámen en Junio antes que los que fi-

gran en la primera línea, pueden presentar en la Secretaría de dicho centro sus solicitudes.

DE INTERES GENERAL

Sellos falsos

La Dirección general de Rentas estancadas publica en la Gaceta de hoy el siguiente anuncio para conocimiento del público:

«Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 15 céntimos de peseta, esta Dirección general ha acordado insertar á continuación las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos.

1.º El rayo del fondo y del busto de S. M. el Rey tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras céntimos y Correos y Telégrafos.

4.º El grabado es muy tosco y completamente distinto.»

Boletín del día

Ejemeride.—1846.—Evasión de Luis Napoleón del castillo de Ham.

Santo de hoy.—San Gregorio VII.

Santo de mañana.—San Felipe Neri.

**

MOVIMIENTO DE POBLACION

DÍA 24

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Cristina Goyos y Novo, 50 años.
—Manuel Teijeiro y Veiga, 46 idem.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Santauder 24, 8 n.

A las cuatro de la tarde de hoy fondeó, sin novedad, en este puerto el vapor correo «Veracruz», procedente de la Habana y Puerto Rico, conduciendo la correspondencia y extraordinario número de pasajeros.

Madrid 24, 7 t.

El emperador de Alemania mejoró rápidamente.

Se han celebrado los esponsales del príncipe Enrique con la princesa Irene.

Están anunciados los del príncipe Alejandro de Battemberg, con la princesa Victoria, contra los que trata de hacer una protesta el príncipe de Bismark, renunciando á su cargo de Canciller. Temese un conflicto.

Circulan por París billetes falsos de 500 francos, cuyo valor se hace elevar á una suma de 500 millones.

Es grande el pánico que reina en el comercio.

Madrid 24, 7-30 t.

El Gobierno alemán ha dictado órdenes muy restrictivas sobre la entrada de los franceses en aquel imperio.

Una comisión de productores de azúcar de Motril, ha obtenido los mejores resultados de su gestión para traer muestras de caña al efecto de hacer ensayos en las fabricas y obtener permiso para cultivar tabaco.

El señor Puigcerver manifestó que está ultimando el reglamento que contiene bases para el cultivo de dicha planta que será autorizado en varias provincias.

Barcelona 24, 11 n.

S. M. la Reina sigue siendo objeto de populares ovaciones.

Esta mañana asistió al acto de bendición de la nueva iglesia de Santa Madrona. Los obreros del barrio en donde está situado el templo aclamaron á S. M. con gran entusiasmo. Mujeres y niños obstruían el paso pretendiendo abrazar á la Reina. Hubo escenas verdaderamente conmovedoras.

Barcelona 24, 12 m.

Zarpó de este puerto la escuadra austriaca.

Al fondear hoy el yacht francés «Velleda», embistió contra el vapor «Piles» de nuestra marina de guerra, siendo este siniestro causa de muchos destrozos.

No hay que lamentar desgracia alguna personal.

Está siendo muy visitado por todos los marinos de los buques extranjeros, el crucero «Reina Re-gente.»

Ultima hora

Madrid 25 2' 15 m.

Se reciben horrosas noticias de la América del Norte, valorando las pérdidas ocasionadas por las inundaciones del Missisipi. La circulación de trenes continúa interrumpida.

Ha recaído en su enfermedad el diputado posibilista señor Cepeda.

Circula el rumor de haber muerto el Emperador del Brasil. Oficialmente no se confirma la noticia.

Madrid 25 3' 20 m.

En la Academia militar de Toledo ha ocurrido un sensible siniestro. Estando los alumnos haciendo ejercicios de fortificación, se produjo la explosión de un morterete, causando la muerte del joven Santisteban.

Bolsa 4 por 100 68' 25.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Todas estas niñas re-

cuerdan mucho á su primita Merceditas, sintiendo su separación y encargándola no se olvide de enviar las cajitas de estampas ofrecidas: todos buenos.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

FRAGATA ALMANSA

JUNTA DEL FONDO ECONOMICO—SECRETARIA

Por haber resultado desierto el concurso que celebró esta Junta el 21 del corriente para la adquisición de doscientas colchonetas de marinería y composición de 500, se anuncia nuevamente para el día 29 del mismo á las doce de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Abordo, Ferrol 22 de Mayo de 1888.—El Secretario, Miguel Fontenla.

FRAGATA ALMANSA

JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIO DE MARI-NERIA DE FERROL.—SECRETARIA

Autorizada esta Junta por Real orden de 16 de Marzo último para facilitar las prendas de uniforme que necesitan los Jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, acordó á este fin convenir dicho servicio con el maestro sastre que le ofrezca más garantías de buen cumplimiento.

Lo que se anuncia para que los que deseen hacer proposiciones las dirijan á esta Secretaría antes del día 29 del actual bajo las condiciones y en la forma que en la misma Secretaría se les indicarán.

Abordo, Ferrol 22 de Mayo de 1888.—El Secretario, Miguel Fontenla.

COCINERA

Se trasladó de la calle de la Iglesia á la de María 108.

Hace toda clase de comidas, encargándolas con anticipación, y todos los domingos se expenden callos.

LA GLORIA

A TODOS LOS COMPRADORES

Tiene la grata satisfacción de ofrecerles la sucursal que estableció en la calle Real número 175 á cargo de doña Isabel Gomez, viuda de Balado.

Nota.—Lo que más en cuenta deben tener los clientes es la limpieza que se observa en la confección de los dulces.

LA GLORIA

HERMANDAD

DE NUESTRA SRA. DE LAS ANGUSTIAS

Enterada la Junta de Gobierno de esta Venerable Hermandad, que varias personas que ni aun son hermanos, tratan de explotar á los devotos de esta capilla, pidiendo á domicilio para la misma, y con el fin de que no sean sorprendidos dando una limosna que para todo es, menos para el culto, por cuanto hay personas de las que piden, que después de ser hermanos, dejando de serlo debiendo más de dos años de mensualidad, se ocupan en pedir limosna en nombre de esta capilla sin estar autorizado para hacerlo, pues los comisionados para atraer recursos con el fin de solemnizar los actos religiosos, van provistos de una autorización firmada por los que suscriben, acompañada de la boeta.—El Presidente: Jose Conde Muñoz.—El Secretario: Manuel Perez y Alvarez.

Compañía Trasatlántica

Sustituyendo al vapor ESPAÑA, cuya salida en expedición á las Antillas estaba anunciada para el 30, está designado el ANTONIO LOPEZ.

Remate

El día 26 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 100 toneladas, poco más ó menos, de hierro, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto.

Ferrol 11 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

Aviso al público

Se alquila por latemporada de verano una magnífica casa en la inmediata parroquia de Barralobre á orillas del mar.

San Eugenio 38 informarán.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

Remate

El día 30 del actual, en la Regia Agencia Consular de Italia de esta plaza, se rematará en pública subasta, el brick-barca italiano *Marchin*, de 741 toneladas con todo su aparejo, arboladura cabos, etc., etc., según inventario que obra en dicha Regia Agencia, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo designado por los peritos, que lo valoren al efecto.

Ferrol 15 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nicholson, 12 Preciados, Madrid.



EL NIÑO

Ramoncito Hermida y Vega

HA SUBIDO AL CIELO

Su padre D. Manuel Hermida, Capitán de Artillería de la Armada, tios, primos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen acompañar su cadáver al Cementerio, á donde será conducido hoy 25 del corriente á las siete y media de la tarde, favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

CASA MORTUORIA, IGLESIA, 50.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 26 de Mayo saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforianos López, 105.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican a máquina los siguientes objetos:

Aliibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesobres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo a Tomás Jones.—FERROL.

MUCHA ATENCION

La Compañía fabril Singer habiendo aumentado de un modo considerable su fabricación y con el fin de facilitar mas la compra de sus tan célebres y acreditadas máquinas ha pøterminado hacer

GRANDES REBAJAS

en los precios de todos los modelos como se puede ver por los nuevos catálogos que se entregan gratis a quien lo desee.

Al contado 20 por 100 de rebaja.

A plazos 10 reales semanales.

Sabido es como garantiza esta casa sus productos atendiendo todas las reclamaciones en el acto.

Se hacen composuras por difíciles que sean, teniendo para el caso inteligentes mecánicos.

EXIGIR ESTA MARCA



Hilos, sedas, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas.

CUIDADO CON EQUIVOCARSE

DEPOSITO EN FERROL.—70, REAL, 70

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO de A.M. Johnston.—Nueva-York Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme a la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios

COMPANIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,